

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 29 DE ENERO DE 2.019.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. JOAQUÍN RODRIGUEZ GONZÁLEZ
D^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
D^a M^a CARMEN HERMOSO RODRIGUEZ
D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN

En la Villa de Aceuchal a veintinueve de enero de dos mil diecinueve. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta de Gobierno Local, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejale de Deportes, D. Antonio Fernández Manchón, para subvencionar a la EMD Aceuchal, para desplazamientos de equipos, por importe de 2.615,00 €, examinado su contenido y vista la documentación aportada justificativa del abono de la subvención concedida, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D. CÁNDIDO GUERRERO VÁZQUEZ, de tubos para preparar acceso a la finca sita en parcela nº 306 del polígono nº 13 a través de Camino "El Monte", examinado su contenido así como el informe emitido por el Guarda Rural de este Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder 3 tubos de 50 O, debiendo pasar a recoger el vale para la compra del material y colocar el mismo en el plazo de un mes desde su concesión.

Vista la solicitud presentada por D. JULIÁN ALVAREZ GARCIA, de baldosines para su colocación en acerado de C/ Mártires, nº 14, examinado su contenido así como el informe emitido por el encargado de obras de este Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a lo solicitado, debiendo pasar a recoger el vale para la compra del material y colocar el mismo en el plazo de un mes desde su concesión.

Vista la solicitud presentada por D^a SOLEDAD BUENAVIDA MATAMOROS, de baldosines para su colocación en acerado de C/ Mártires, nº 16, examinado su contenido así como el informe emitido por el encargado de obras de este Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local acuerda acceder a lo solicitado, debiendo pasar a recoger el vale para la compra del material y colocar el mismo en el plazo de un mes desde su concesión.

Vista la solicitud presentada por D^a GLORIA SAAVEDRA MILLÁN, de devolución de la parte proporcional del Impuesto de Circulación de Vehículos, ejercicio 2.018, correspondiente al de matrícula M-8936-WP, por haber causado baja definitiva en Tráfico, la Junta de Gobierno vista la documentación aportada y considerando lo establecido en la ordenanza reguladora, acordó acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D^a ROCÍO MERCHÁN RANGEL, de ampliación de horario de cierre del establecimiento Café-Concierto "VONIA´S" sito en Avda. Juan Carlos I, de esta localidad para el próximo día 9 de febrero con motivo de la celebración de fiesta de "Puerto de Indias", la Junta de Gobierno Local acuerda conceder autorización para el cierre hasta las 6:30 horas del día 10 de febrero, dando traslado a la Junta de Extremadura a los efectos oportunos.

Vista la solicitud presentada por D. SERGIO FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, de autorización para apertura de zanja para enterrar cables para dotar de servicio eléctrico a inmueble sito en C/ La Laguna, nº 24, examinado su contenido así como el informe emitido al respecto por el Técnico Municipal, la Junta de Gobierno acuerda no acceder a lo solicitado, por tratar de dar servicio a una construcción clandestina situada en S.N.U. al no poseer licencia urbanística para construir lo ejecutado.

III.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A ALONSO ALVAREZ CIRÉS para "Construcción de piscina" en Avda. Juan Carlos I, nº 20. (Expte. 102/2018).

IV.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Se informa por la Presidencia de parte de la Policía Local de intervención de Tarjeta de Estacionamiento para Discapacitados, a vecino de la localidad por no encontrarse en vigor y hacer uso indebido de la misma.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las quince horas, de lo que yo como Secretaria certifico.